

Ciencias de la Conducta III
Enfermería Psiquiátrica

Enfermería Fundamental

Salud Pública I

Salud Pública II

Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental

Fundamentos de Enfermería
Administración de Servicios de Enfermería
Enfermería Comunitaria I
Ética y Legislación Profesional
Historia de Enfermería

Enfermería Comunitaria II

Enfermería Comunitaria III

1059 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se establece el plan de estudios de Diplomado en Relaciones Laborales.*

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de la Comisión Académica, de fecha 28 de septiembre de 1992, el plan de estudios

de Diplomado en Relaciones Laborales, de esta Universidad, siguiendo las directrices generales propias del Real Decreto 1429/1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Tarragona, 21 de diciembre de 1992.—El Presidente de la Comisión Gestora, Joan Martí i Castell.

ANEXO 2-A.

Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

ROVIRA I VIRGILI -Tarragona-

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

I. MATERIAS TRONCALES

Cicl	Cur	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Práct/ct		
1		Derecho de la Seguridad Social		18 (10T+ 8A)	10'5	7'5	El sistema de Seguridad Social, el régimen general y los regímenes especiales las relaciones de la Seguridad Social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
			Derecho de la Seguridad Social I	9 (6T+ 3A)	6	3		
			Derecho de la Seguridad Social II	9 (4T+ 5A)	4'5	4'5		
1		Derecho Sindical		10'5 (10T+ 0'5A)	6	4'5	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
			Derecho Sindical	10'5 (10T+ 0'5A)	6	4'5		
1		Derecho del Trabajo.		16'5 (12T+ 4'5A)	10'5	6	El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo, contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: Procedimiento laboral y Procedimientos especiales. Instituciones y normas ... internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
			Derecho del Trabajo I	9 (9T)	6	3		
			Derecho del Trabajo II	7'5 (3T+ 4,5A)	4'5	3		
1		Dirección y Gestión de Personal		10'5 (10T+ 0'5A)	6	4'5	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y planillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	Organización de empresas. Psicología social. Sociología.
			Dirección y Gestión de Personal	10'5 (10T+ 0'5A)	6	4'5		
1		Elementos de Derecho Público y Privado		22'5 (12T+ 10'5A)	15	7'5	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho Constitucional, Administrativo, Civil, Patrimonial, Mercantil y Fiscal.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil.
			Instituciones de Derecho Privado	9 (9T)	4'5	4'5		
			Derecho Constitucional	4'5 (3T+ 1'5A)	3	1'5		
			Derecho Administrativo	9 (9A)	6	3		
1		Historia Social y Política Contemporánea		7'5 (6T+ 1'5A)	6	1'5	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la revolución industrial, y de los movimientos sociales.	Historia Contemporánea. Historia del Derecho y de las instituciones. Historia e Instituciones económicas. Historia del Pensamiento y los Movimientos sociales y políticos. Sociología.

1. MATERIAS TRONCALES

Cicl	Curs	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Práct./clín.		
			<i>Historia Social y Política Contemporánea</i>	7'5 (6T+ 1'5A)	6	1'5		
I		<i>Organización y métodos de trabajo</i>		12 (11T+ 1A)	9	3	<i>Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas de trabajo.</i>	<i>Organización de empresas.</i>
I		<i>Prácticas Integradas</i>	<i>Organización y métodos de trabajo</i>	12 (11T+ 1A)	9	3		
				12 (12T)		12	<i>Iniciación a la práctica en materia de organización del trabajo. Dirección y gestión del personal, seguridad del trabajo y Derecho del Trabajo. Derecho Sindical y de la Seguridad Social.</i>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Organización de Empresas. Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.</i>
			<i>Prácticas Integradas-I</i>	6 (6T)		6		
			<i>Prácticas Integradas-II</i>	6 (6T)		6		
I		<i>Psicología del Trabajo</i>		9 (9T)	6	3	<i>Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.</i>	<i>Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Psicología social.</i>
			<i>Psicología del Trabajo</i>	9 (9T)	6	3		
I		<i>Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa</i>		12 (11T+ 1A)	9	3	<i>Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.</i>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Medicina Preventiva y Salud Pública. Sociología. Toxicología y Legislación Sanitarias.</i>
			<i>Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo</i>	12 (11T+ 1A)	9	3		
I		<i>Sociología y Técnicas de Investigación Social</i>		12 (11T+ 1A)	7'5	4'5	<i>Nociones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.</i>	<i>Estadística e Investigación Operativa. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Sociología.</i>
			<i>Sociología</i>	9 (8T+ 1A)	6	3		
			<i>Estadística y Técnicas de Investigación Social</i>	3 (3T)	1'5	1'5		

ANEXO 2-B.

Contenido del plan de estudios

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Cicl	Curs	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Práct./clín.		
I		<i>Introducción a la Economía</i>	6	3	3	<i>Los problemas económicos básicos. Agencias e instituciones económicas. La empresa y el mercado. La política económica.</i>	<i>Economía Aplicada.</i>
I		<i>Derecho Social Comunitario</i>	6	4'5	1'5	<i>El ordenamiento comunitario. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.</i>	<i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>
I		<i>Historia Económica Contemporánea de España</i>	6	4'5	1'5	<i>Presentación de los principales hechos económicos de la historia contemporánea de España, desde las transformaciones de la Revolución Industrial hasta nuestros días.</i>	<i>Historia Contemporánea.</i>

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Cícl.	Curs.	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Práct./clin.		
I		Antropología	6	4'5	1'5	Conocimiento del hombre y de las formas de desarrollo social. Conocimiento de las sociedades humanas, agrupamientos sociales e instituciones sociales básicas.	Antropología Social.
I		Derecho Procesal	6	3	3	La jurisdicción. Organización de los tribunales. Derecho a la tutela judicial. La jurisdicción en el orden social. Régimen de procedimiento laboral. Procedimientos especiales.	Derecho Procesal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C.

Contenido del plan de estudios

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optat. -por ciclo.	16'3 UW's
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Práct/ci		
Contabilidad	6	3	3	Estudio del patrimonio y de los hechos contables. Estudio sistemático de las cuentas según el Plan General Contable. Obtención de Estados Financieros.	Economía financiera y contabilidad.
Sistema Fiscal	6	3	3	Impuestos. Bases Imponibles, Deducciones y Cuotas. Infracciones y Sanciones.	Economía Aplicada.
Antropología Industrial	6	3	3	Redes sociales de Organización del trabajo. Grupos y sectores formales e informales. Culturas del trabajo.	Antropología Social.
Análisis Financiero	6	3	3	Evaluación de proyectos de inversión. Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital.	Economía Aplicada.
Derecho Societario	3	1'5	1'5	Sociedades Anónimas, Sociedades Limitadas. Normativa aplicable. Derecho Concursal.	Derecho Mercantil. Derecho Financiero-Tributario.
Economía Social	6	3	3	Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales.	Economía Aplicada.
Antropología del Trabajo de la Mujer	6	4'5	1'5	Mujer y mercado de trabajo. Discriminación y problemática específica.	Antropología Social.
Prevención y Riesgos en el Trabajo	6	3	3	Riesgos laborales. Enfermedades profesionales. Medidas de Seguridad.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
Derecho Administrativo Laboral	3	1'5	1'5	Aspectos Administrativos de las Relaciones Laborales y de Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Administrativo.
Historia del Pensamiento Político Contemporáneo	6	3	3	Evolución de las grandes corrientes del pensamiento político. Liberalismo, socialismo.	Historia Contemporánea.
Derecho Punitivo Laboral	3	1'5	1'5	Las obligaciones laborales y su sanción. Potestad sancionadora de la Administración Laboral. Procedimiento. El Derecho Penal del trabajo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Estructura del Empleo en Cataluña	3	1'5	1'5	Empleo y paro en la estructura económica de la Cataluña actual.	Economía Aplicada.
Prácticas de Procedimiento Laboral	3	1'5	1'5	Práctica de actuación ante los organismos de la jurisdicción social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Autoría Laboral	6	3	3	Análisis de la política de personal. Costes de personal de la empresa. Dictámenes sobre la situación laboral y de la Seguridad Social de la empresa.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO REONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	63	6	-	-		69
	2º	43.5	18	9.5	-		71
	3º	36	6	7	21		70
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trata.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trata.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6)

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 7.5 CREDITOS

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Materias Optativas

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	69	45	24
2º	71	45	26
3º	70	40	30

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trata.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La docencia de las materias troncales se asigna a las áreas de conocimiento según se especifica en el R.D. 1429/1990 de 26 de octubre que establece las directrices generales propias para el título de Diplomado en Relaciones Laborales.
2. Tal como marca el Real Decreto 1429/1990 del día 26 de octubre de 1990, de Directrices Generales comunes para los planes de estudio de un ciclo, la carga lectiva se sitúa en 70 créditos aproximadamente por curso académico, y cumple, en total, el requisito de 210 créditos totales.
 - a) El presente Plan de Estudios se adecúa a las directrices mencionadas.
 - b) Respecto a los créditos de libre elección, se considera la cantidad mínima del 10% que resulta ser 21. Se propone una posible distribución de estos créditos en el tercer curso de la Diplomatura.
 - c) Los créditos asignados a cada una de las asignaturas se dividen en Teóricos y Prácticos, según los porcentajes que marca la Ley.
 - d) El alumno matriculará los créditos de cada curso correspondientes a asignaturas optativas de entre los ofertados por cada área de conocimiento. Estas asignaturas se activarán periódicamente.

ADAPTACIONES

La práctica totalidad de las asignaturas troncales y obligatorias de Universidad que aparecen en el presente plan para la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales, se cursaban en el plan anterior vigente en las Escuelas de Graduados Sociales. Otras asignaturas pueden adaptarse como créditos de libre elección. Se adjunta la correlación de planes concretando las asignaturas.

CORRELACION

MATERIAS Y ASIGNATURAS EQUIVALENTES

PLAN 1980

Derecho del Trabajo I
Sociología
Historia Social del Trabajo
Organización de Empresas
Introducción al Derecho
Derecho del Trabajo II
Seguridad Social I
Derecho Administrativo

PLAN 1992

Derecho del Trabajo I
Sociología
Historia Social y Política Contemporánea
Organización y Métodos de Trabajo
Instituciones de Derecho Privado
Derecho del Trabajo II
Derecho de la Seguridad Social I
Derecho Administrativo

O.T.
O.T.
O.T.
O.T.
O.T.
O.T.
O.T.
O.T.

NO EQUIVALENTES (HACE FALTA CURSARLAS):

-Psicología del Trabajo
-Prácticas Integradas (de los 12 créditos, 3 se convalidan por Prácticas de Seguridad Social)
-Dirección y Gestión de Personal
-Derecho Constitucional

CONTABILIZAN COMO CREDITOS OPTATIVOS:

-Economía	3
-Estadística	6
-Contabilidad	3
-Estructura Econ.	3
-Relaciones Industriales	6
-Derecho Procesal	3

OBSERVACIONES

Los alumnos que tengan aprobada la asignatura de Derecho Sindical (Plan 1980) y deseen adaptarla por Derecho Sindical (Plan 1992), deberán antes aprobar la asignatura optativa de Derecho Administrativo Laboral.

Los alumnos que tengan aprobada la asignatura Seguridad e Higiene (Plan 1980) y deseen adaptarla por Seguridad e Higiene (Plan 1992), deberán aprobar la asignatura optativa Medicina Preventiva y Salud Pública.

PRE-REQUISITOS

Las asignaturas desglosadas (I y II), establecen incompatibilidad entre ellas.